



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMUNICACIÓN SSPE/210/2018

Tres detenidos y armas largas aseguradas tras persecución en Culiacán

- Los hechos ocurrieron en las inmediaciones del campo El Diez

Culiacán, Sinaloa, a 06 de septiembre.— Tres personas detenidas, armas largas de uso exclusivo de las fuerzas armadas, la recuperación de un vehículo con reporte de robo, así como el aseguramiento de cargadores, uniformes militares apócrifos y equipo táctico, es el resultado de los trabajos de la Policía Estatal Preventiva durante este jueves.

El hecho sucedió en las inmediaciones del campo El Diez, por un camino de terracería que conduce al ejido Bachigualatito cuando agentes estatales notaron la presencia de un vehículo marca Nissan de color blanco, modelo 2016, mismo que era ocupado por tres personas, quienes, al observar el acercamiento de los uniformados, aumentaron la velocidad de la unidad y emprendieron la huida.

El personal operativo de la Policía Estatal Preventiva inició con una persecución que se prolongó, por lo que se solicitó el apoyo de las corporaciones de la Policía Militar y la Policía Municipal.

El vehículo tomó una curva a alta velocidad, y aunado a la inestabilidad del terreno a causa de la lluvia, terminó impactándose contra un bordo del camino.

Tras quedar la unidad motriz inmóvil se procedió a la inspección, de la cual, descendieron tres personas de sexo masculino que se identificaron como Salvador “N”, Brayan Cristóbal “N” y Jesús “N”, de 30, 20, y 21 años de edad respectivamente, mismos que portaban chalecos tácticos y tenían armamento en su poder.

Luego de una revisión, se aseguraron cuatro armas largas, equipo táctico, 15 cargadores, 450 cartuchos útiles y uniformes de tipo militar que fueron puestos a disposición de la autoridad competente para dar curso a las diligencias que señala la ley.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

COMUNICACIÓN SSPE/210/2018

Al consultar la base de datos se determinó que el vehículo en cuestión cuenta con reporte de robo violento con fecha del 26 de junio del año en curso por lo que fue resguardado por las autoridades.

Después de informar a los ocupantes del automóvil sobre sus derechos, fueron puestos a disposición del Ministerio Público para deslindar responsabilidades.